



Instrucciones generales para inscribirse a las Pruebas de Transición

La inscripción para rendir las Pruebas de Transición y participar en el Proceso de Admisión 2022, se efectuará en la Plataforma Electrónica Única del Sistema de Acceso, en el sitio web: acceso.mineduc.cl/portal-inscripcion/

Fechas y Plazos

- Ingresar a la Plataforma Electrónica Única del Sistema de Acceso del Mineduc para realizar tu proceso de inscripción.
- Plazo de Inscripción:
- Período Oficial
- Desde: **Martes 22 de junio de 2021 (09:00 horas)**
- Hasta: **Viernes 23 de julio de 2021 (13:00 horas)**





Creación de Usuario para Inscripción

- Si rendirás la Prueba de Transición (y no rendiste anteriormente la PSU o PDT), el primer paso será **crear tu usuario**, presionando el vínculo rotulado **CREAR CUENTA** en la pantalla de acceso de la plataforma de inscripción.
- Deberás **digitar tu número** de Cédula de Identidad, Pasaporte o IPE, y luego **registrar un correo electrónico válido, una contraseña personal y el código de verificación de tu documento de identidad**.
- Si te estás inscribiendo con tu N° de RUN, deberás **ingresar el número de documento o serie de tu Cédula Nacional Chilena de Identidad**. Para las cédulas nuevas (documento de color celeste), el número de serie es el que se encuentra en el anverso de ésta como "Número de Documento" que contiene sólo 9 dígitos. En el caso de la cédula más antigua (documento de color amarillo) se encuentra en la parte posterior y comienza con una letra "A".
- En el caso de Pasaporte o IPE, deberás ingresar tu fecha de nacimiento completa, en formato ddmmaaaa (Ejemplo: 01122000).
- El sistema te enviará automáticamente un correo electrónico a la dirección que incorporaste, con el vínculo para ingresar a la plataforma de inscripción utilizando tu número de USUARIO y la CONTRASEÑA que creaste.

Creación de Cuenta

Paso previo al Proceso de Inscripción para asegurar tus datos en todo el proceso.

- Para comenzar el proceso de inscripción para rendir la Prueba de Transición y participar en el Proceso de Admisión 2022 deberás crear tu cuenta de acceso al Portal de Inscripción, para lo cual deberás registrar un correo electrónico personal y crear una contraseña alfanumérica.
- La contraseña que registres te servirá para acceder a todas las plataformas habilitadas para el Proceso de Admisión, Inscripción, Postulación y Selección, y también te permitirá acceder a los simuladores de postulación, puntaje ranking y conocer tu local de rendición. Durante el segundo semestre de 2021, se entregará información relativa al Simulador de Puntaje Ranking y la difusión de los locales de rendición.



Procedimiento

1. Deberás acceder a la pantalla de inicio del Portal de Inscripción y presionar el vínculo rotulado con el nombre de Crear Cuenta, ubicado bajo los campos de acceso de usuario y contraseña.

Modificación de datos de inscripción

Datos Personales No Registrados

Uso de nombre social de postulantes trans para rendición Prueba de Transición

Tarjeta de identificación

ACCESO

Educación Superior

Cuenta DEMRE - Login

RUN/Pasaporte/IPE

Contraseña

Antes de efectuar la inscripción debes crear cuenta a través de este vínculo

Crear cuenta

INICIAR SESIÓN

Olvidé mi contraseña

2. Aparecerá una pantalla donde deberás ingresar tu número de cédula de identidad, pasaporte o IPE y presionar el botón ingresar.

Cuenta DEMRE | Registro

RUN/Pasaporte/IPE

 9134

Ingresar tu RUN sin puntos, Ej: 12345678-K. En caso de pasaporte anteponer la letra P, Ej: P123456.
En caso de IPE anteponer la letra I, Ej: I123456789 sin dígito verificador

CONTINUAR

3. Aparecerá una pantalla donde deberás:

- Ingresar dos veces la dirección de un correo electrónico personal - que lo utilices habitualmente-. A continuación, deberás
- Registrar 2 veces una contraseña nueva creada por ti, la cual contenga letras y números (entre 6 y 20 caracteres).
- Finalmente, deberás ingresar el número de documento o serie de tu cédula de identidad, la cual se halla en el frente o reverso del carnet según la antigüedad del mismo (mirar figura referencial).
- * En los casos de Pasaporte e IPE no aparecerá el campo de autenticación mediante número de documento/serie.

Pantalla donde debes repetir tu RUT

educación superior

Cuenta DEMRE | Registro

RUN/Pasaporte/IFE

Email

Repetir email

Contraseña

Fuerte

Repetir contraseña

Las contraseñas deben ser iguales

N° Documento/Serie

INGRESAR

El campo "N° Documento/Serie" aparecerá exclusivamente a quienes se inscriben con número de RUN.

Cuenta DEMRE | Registro

¿Cómo ubico el N° Documento/Serie en mi cédula de identidad?



CERRAR

 N° Documento/Serie 

Número de serie es requerido

INGRESAR

Dónde ubicar el número de serie de tu cédula de identidad.

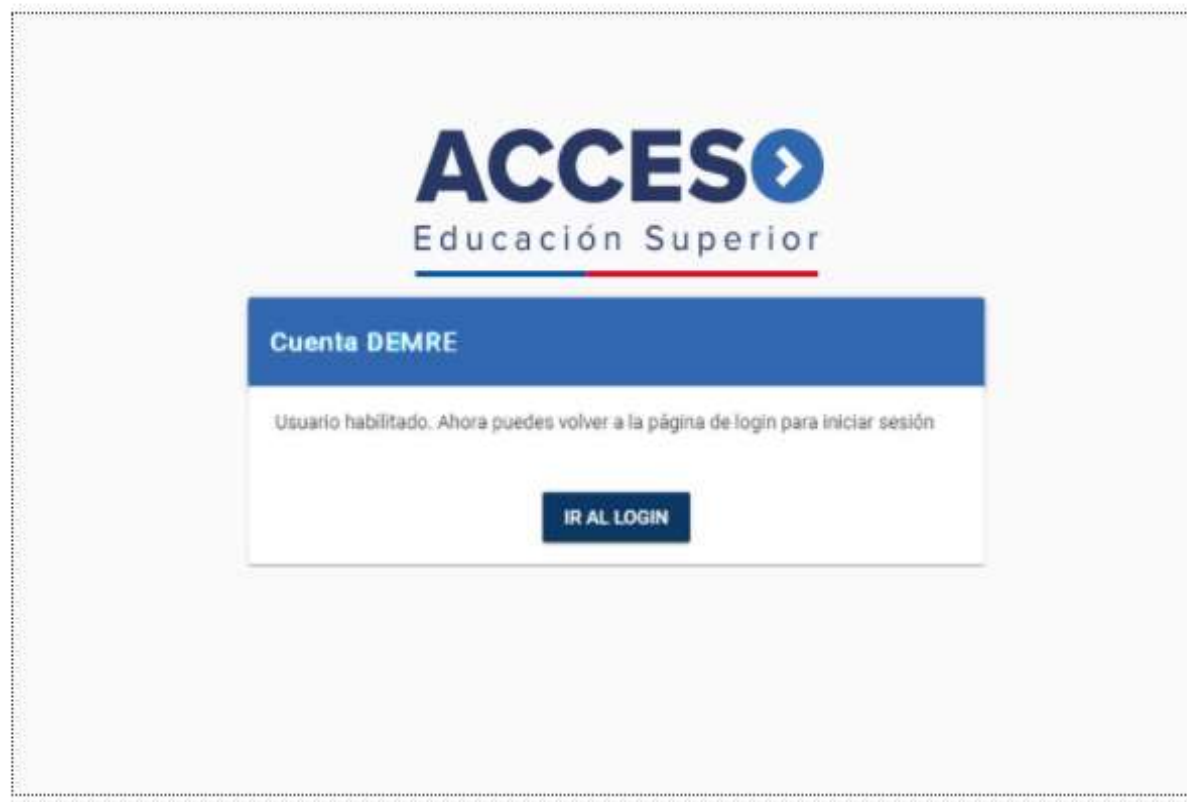
Tras presionar Ingresar, aparecerá el mensaje que te indica que se te ha enviado un correo a la dirección que ingresaste previamente.



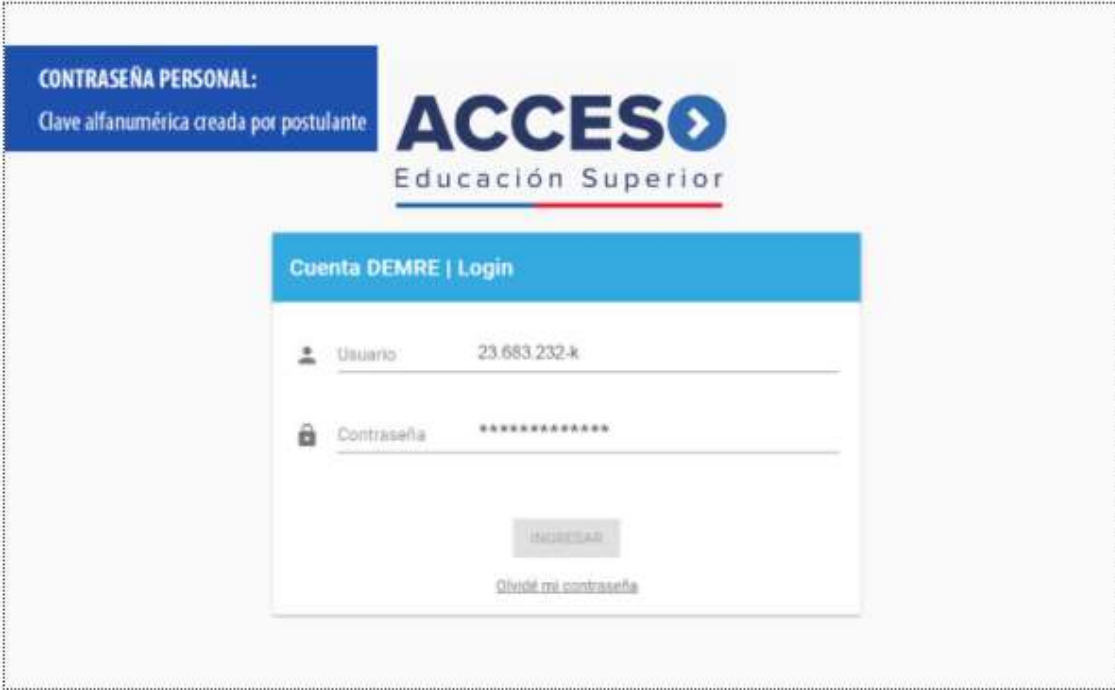
Modelo de correo



Usuario Habilitado



En la página que abra el vínculo tendrás que **ingresar usando tu cédula de identidad** (usuario) y **la contraseña creada por ti**. Después de todo este proceso de seguridad, podrás proceder a ingresar todos los datos de inscripción, consignado en el Paso 1 de inscripción.



The screenshot shows the login interface for 'ACCESO Educación Superior'. At the top left, a blue box contains the text 'CONTRASEÑA PERSONAL: Clave alfanumérica creada por postulante'. To the right is the 'ACCESO' logo with a blue arrow and the text 'Educación Superior' below it. The main login form is titled 'Cuenta DEMRE | Login' in a blue header. It contains two input fields: 'Usuario' with the value '23.683.232-k' and 'Contraseña' with masked characters '*****'. Below these fields is a grey 'INGRESAR' button and a link that says 'Olvide mi contraseña'.

Posibles Problemas

- Registrar un correo que no existe.
- Escribir un correo que ya ha sido utilizado por otra persona o cuenta.
- Escribir mal la dirección del correo electrónico.
- **Ante dudas o consultas, comunicarse con la Mesa de Ayuda, teléfono 229783806.**
- Deberás revisar tu correo electrónico donde recibirás un vínculo al que deberás acceder y se te informará que tu cuenta está habilitada. De ahí,
- Deberás presionar el botón rotulado como **Ir al Login** que te **redireccionará al sitio de inscripción.**
- El mensaje debería llegar a tu bandeja en un plazo máximo de 5 minutos. **En caso que no te llegue, revisa la bandeja de correo spam o comunícate con nuestra Mesa de ayuda.**

Recuerda tu Contraseña

- Utilizando la misma contraseña de acceso empleada para la inscripción, podrás efectuar todas las siguientes etapas del Proceso de Admisión:
- Conocer tu local de rendición.
- Acceder al Simulador de Puntaje Ranking
- Acceder al Simulador del Asistente de Postulación
- Conocer tus resultados
- Postular a las diferentes carreras de las universidades del Sistema de Acceso centralizado

Inscripción

- Si te identificaste adecuadamente (número de Cédula de Identidad, Pasaporte o IPE y nueva contraseña)
- El sistema te permitirá acceder a la página de **Términos y Condiciones** para participar en el **Proceso de Admisión 2022**.
- Deberás leer este documento atentamente y presionar el botón **Aceptar** para empezar a completar los datos de tu inscripción en el Paso 1.

Documento Términos y Condiciones



Subsecretaría de
Educación Superior
Ministerio de Educación

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADMISIÓN 2022

La inscripción se inicia con la aceptación, por parte de los postulantes, de las condiciones generales, las que se entienden aceptadas y aceptadas al momento de cursar su inscripción. En ese contexto, la participación del postulante en cada una de las etapas del proceso de admisión es de su exclusiva responsabilidad y es de interés.

Las condiciones generales contemplan las siguientes aspectos:

1. Declaración de conocimiento y aceptación de los derechos y plazos que rigen el proceso de admisión.

2. Declaración de conocimiento y aceptación de los derechos y deberes del postulante.

3. Declaración de conocimiento y aceptación que las únicas fuentes válidas de información respecto de las diferentes etapas del proceso y sus regulaciones, los currículos de la Subsecretaría de Educación Superior del Ministerio de Educación y la o las instituciones recomendadas para la ejecución de las acciones del Sistema de Acceso, en virtud de lo dispuesto en el inciso final del artículo 12 de la ley 21.081, por medio de sus respectivas páginas web, siendo responsabilidad del postulante informarse a través de ellas.

4. Declaración de conocimiento y aceptación que, una vez concluido el proceso de selección de la prueba de admisión universitaria, no permite devolución alguna del dinero. Sin perjuicio de lo anterior, se establece, en los casos que correspondan, las devoluciones de dinero que motivo se atribuya a la ejecución del beneficio de selección del pago de la inscripción.

5. Declaración de conocimiento y aceptación que, conforme a lo previsto en el artículo 20 de la ley 17.940, sobre Promoción de la Vida Privada, la Subsecretaría de Educación Superior, podrá proceder al tratamiento de los datos personales, relacionados en el proceso de admisión, con el propósito de que pueda transferirlos a las instituciones de educación superior, adheridas al Sistema de Acceso, para el sólo efecto que estas puedan utilizarlos para la gestión y planificación de sus procesos de admisión. Asimismo, autoriza expresamente al Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educativo (DEMRE) de la Universidad de Chile, a que pueda usar los datos personales, relacionados en el proceso de admisión, para la ejecución del proceso de admisión en curso, el beneficio asociado a la inscripción de la prueba de admisión universitaria, estudios académicos y otros análisis, en el contexto del acceso a la educación superior, incluyendo su comunicación a las universidades adheridas al Sistema de Acceso, para el sólo efecto de la gestión de sus procesos de admisión en curso.

Los señores, de conformidad y con pleno cumplimiento a las normas contenidas en la ley 17.940.

6. Declaración de conocimiento y aceptación que las pruebas de admisión universitaria se encuentran protegidas por derechos de propiedad intelectual, estando expresamente prohibida su reproducción total o parcial a través de cualquier medio, por el postulante o por terceros.

7. Declaración de conocimiento y aceptación que tanto el folio como la hoja de respuestas deben dimensionar, integrando al momento de concluir la redacción de cada prueba.

8. Declaración de conocimiento y aceptación que, para la redacción de las pruebas, cada postulante deberá conocer, en el día y lugar designado por el DEMRE, y rendirlas de forma individual y personal, sin dar, pedir o recibir ayuda durante el desarrollo de las pruebas.

9. Declaración de conocimiento y aceptación que, en caso de existir cualquier discrepancia entre la información contenida en la tarjeta de identificación y los datos oficiales de aplicación informados por el DEMRE, prevalecen estos últimos, toda vez que reflejan con fidelidad la información contenida en el sistema al momento del cierre de archivos. Es responsabilidad exclusiva de cada postulante revisar, antes de la fecha de cierre de archivos, que no exista ningún error u omisión en los datos y preferencias que ingresó al sistema.

10. Declaración de conocimiento y aceptación que las únicas respuestas válidas para los efectos del cálculo de puntaje son las consignadas en la hoja de respuestas correspondiente.

11. Declaración de conocimiento y aceptación que la única información válida para efectos del puntaje obtenido en las pruebas de admisión universitaria es la contenida en la base de datos DEMRE, entregada a cada una de las universidades adheridas al Sistema de Acceso, considerando de toda validez legal las impresiones o capturas de pantalla que los postulantes puedan realizar de sus puntajes.

12. Declaración de conocimiento y aceptación que, en caso de existir una duda razonable sobre los puntajes obtenidos en la prueba de admisión universitaria por parte del postulante, este puede solicitar la verificación de los mismos. Esta solicitud debe hacerse siguiendo los procedimientos que el DEMRE define, durante los días establecidos en el Calendario Oficial, publicado en accesoabierto. Asimismo, si existe una duda razonable sobre los resultados de la selección, podrá solicitar la verificación de estos en la fecha establecida en el Calendario Oficial.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

El postulante, al participar en el proceso, acepta que infringir sus normas genera las siguientes consecuencias:

El incumplimiento de alguno de los deberes antes señalados, así como toda acción que afecte o impida el normal desarrollo de las distintas etapas del proceso de admisión, perjudique o pueda perjudicar a los participantes, implica la obligación de rendir las pruebas en forma personal y sin ayudas o cualquier asistencia o difusión no autorizada de todo o parte del contenido de las pruebas de admisión universitaria o las pruebas de transición de selección universitaria, afectando la exclusión inmediata del proceso en curso de admisión a las universidades adheridas al Sistema de Acceso y no podrá participar en el proceso de admisión inmediatamente posterior.

Asimismo, si en la redacción de los documentos de identificación y/o la tarjeta de identificación no coinciden con el postulante, al igual que en los casos anteriores, significará exclusión inmediata del proceso en curso y no podrá participar en el proceso de admisión inmediatamente posterior.

La institución encargada de la aplicación de la prueba de acceso a la educación superior, en adelante "la institución", notificará a los infractores las consecuencias antes descritas, junto con los hechos que las originen, al correo electrónico indicado por el postulante en la etapa de inscripción, pudiendo reclamar de su aplicación dentro de los tres días hábiles siguientes. De acuerdo con el monto de la multa, la consecuencia o la infracción del proceso podrá mantenerse o dejarse sin efecto.

Sin perjuicio de lo anterior, se ratifican las denuncias y/o se ejercen las acciones que legalmente correspondan para hacer efectiva la responsabilidad civil o penal en cualquiera de los casos anteriormente señalados.

Una vez de la determinación definitiva de la infracción, la institución remitirá a la Subsecretaría de Educación Superior la información a los postulantes infractores, con todos los antecedentes que sirven de base para dicha determinación.

La Subsecretaría de Educación Superior, mediante resolución, constatará dicha infracción y las consecuencias de la infracción.

NO ACEPTO

ACEPTO

Tras aceptar los Términos y Condiciones, aparecerá un **Mensaje de Bienvenida** donde se resumen los pasos a seguir para completar el formulario, el cual contempla 6 secciones y requerirá 35 minutos, aproximadamente, para completarlo.

Bienvenido al portal de Inscripción PDT - Admisión 2022

A continuación se presenta una serie de preguntas que deberás completar para cursar la inscripción para rendir las Pruebas de Transición para la admisión 2022 a las universidades adscritas al Sistema de Acceso.

El cuestionario cuenta con 6 secciones y te tomará aproximadamente 35 minutos completarlo. Es necesario que realices personalmente tu inscripción, porque muchos datos, por ejemplo, los de contacto como correo electrónico personal y número celular son relevantes para mantenerte informado del proceso.

¡Recuerda! La inscripción solo es válida completando todos los pasos y obteniendo tu tarjeta de identificación.

Nota del uso de lenguaje inclusivo:
En el siguiente formulario se emplea un lenguaje inclusivo y no discriminador. Sin embargo, con el fin de respetar la ley lingüística de la economía expresiva y así facilitar la lectura y comprensión del texto, se usará el masculino genérico que se acepta como representante de hombres y mujeres en igual medida.

[IR A FORMULARIO](#)

Si faltan datos académicos para realizar la inscripción

- En estos casos saldrá un mensaje señalándote que no puedes efectuar la inscripción para participar en el Proceso de Admisión, debido a la falta de información académica. Se te explicará el procedimiento para solucionar la situación. Una vez solucionado el inconveniente podrás ingresar al sistema para inscribirte.
- Para solucionarlo, revisa en nuestras preguntas frecuentes el procedimiento correspondiente que deberás gestionar en MINEDUC.

Inscripción en 6 pasos

- Debes completar todos los pasos correctamente para poder participar en el Proceso de Admisión.
- En caso de que no completes el registro de datos durante una sesión, puedes guardar la información ya ingresada y retomar el proceso en otro momento, utilizando tu Usuario y Contraseña.
- Tu inscripción sólo será válida al imprimir tu Tarjeta de Identificación.

Revisa en detalle cada uno de los pasos para realizar tu inscripción:

CREACIÓN DE USUARIO

**PASO 1: ANTECEDENTES
GEOGRÁFICOS Y DE CONTACTO**

**PASO 2: ANTECEDENTES
ACADÉMICOS Y DE RENDICIÓN**

**PASO 3: ANTECEDENTES
PERSONALES Y FAMILIARES**

**PASO 4: CUESTIONARIO DE
EXPERIENCIA ACADÉMICA**

PASO 5: CONSENTIMIENTO

**PASO 6: PAGO O BECA DE
ARANCEL**

TARJETA DE IDENTIFICACIÓN

Aclaraciones

- Para quienes egresan este año de Enseñanza Media, la inscripción se hace sin la necesidad de los resultados académicos finales que obtenga el postulante. (notas hasta 3ero Medio)
- Los puntajes que obtengan los postulantes de la promoción del año, inscritos en la prueba, son asociados a las unidades educativas de origen para todos los efectos estadísticos y de informes.
- Se considerará como unidad educativa de origen aquella en la cual se encuentre informado el postulante al momento del cierre de los archivos del proceso.
- Todos los postulantes, deberán efectuar su inscripción vía Internet.
- La participación del postulante en cada una de las etapas del Proceso de Admisión 2022, es de su exclusiva responsabilidad.